

ASUNTO: Competiciones por equipos. Clasificaciones finales

Finalizado el Campeonato por Equipos de Primera y Segunda Provincial DGA, tras la disputa de la fase final en la sede del Club Ruy López, Polideportivo Santa Ana, c/ Agustín Blázquez s/n en Chiclana, presentamos a continuación las clasificaciones finales y sanciones establecidas definitivas.

Clasificación final primera provincial por equipos DGA

Rk.	No.Ini.	Equipo	Partidas	+	=	-	Des 1	Des 2
1	3	SHAHMAT AJEDUCA "C"	2	2	0	0	6	6,5
2	1	CHIPIONA "A"	2	1	0	1	3	3
3	4	PORTUENSE "A"	2	0	1	1	1	3,5
4	2	RUY LOPEZ CHICLANA "B" ESCAYOLA ESTRADA	2	0	1	1	1	3

Resultados Semifinales y Finales

Se nombra campeón de primera provincial a Shahmat AJEDUCA "C", segundo Chipiona "A" y tercero Portuense "A". Estos 3 equipos, representarán a Cádiz en la promoción de ascenso a primera andaluza. Los 3 equipos han confirmado que quieren participar en la misma.

Clasificación final segunda provincial por equipos DGA

Rank Equipo

1	PAI E
2	CHIPIONA B
3	RUY LOPEZ CHICLANA SANTA ANA
4	ALFIL INVIDENTE B
5	SHAHMAT D
6	CONIL B
7	ALGE MONTERA DEL ESTRECHO
8	ALGE PEONES DEL ESTRECHO

Resultados Cuartos, semifinales y finales

Se nombra campeón de segunda provincial a PAI "E", segundo Chipiona "B" y tercero Ruy López Chiclana Santa Ana.

Desde la DGA, felicitamos a todos los campeones y a los clubes participantes por la deportividad demostrada a lo largo de toda la competición.

Una vez recibida las alegaciones, el director del torneo, ha decidido estas sanciones definitivas:

SANCIONES RONDA 1 a 7

PRIMERA PROVINCIAL

- 15/02/2026 (Ronda 3) – Zona Sur. Peña Alfil: Incomparecencia en tablero 2.
Sanción: Incomparecencia injustificada de tablero → 10 €.
- 01/03/2026 (Ronda 2 aplazada) – Zona Norte. Portuense C: Incomparecencia total del equipo.
Sanción: Incomparecencia injustificada del equipo → 120 € y pérdida de 1 punto.
- 22/03/2026 (Ronda 7) – Zona Sur. Chiclana C: Incomparecencia en tableros 1 y 2.
Sanción: Incomparecencia injustificada de tablero (2) → 20 €.

SEGUNDA PROVINCIAL

- 08/03/2026 – Zona Norte. Portuense D: Incomparecencia de un tablero en rondas 1 y 2.
Sanción: Incomparecencia injustificada de tablero (2) → 20 €.
- 08/03/2026 – Zona Norte (Ronda 2). Shahmat Panaderia Los Barrios F vs Alfil Invidente C:
Alineación indebida en tableros 3 y 4 de Alfil Invidente C.
Sanción: Modificación de resultados a 0F–1F, manteniéndose los originales a efectos de ELO.
- 15/03/2026 (Rondas 3 y 4) – Zona Bahía. Chiclana D vs Chiclana E: Incomparecencias del tablero 1 de ambos equipos y un tablero adicional de Chiclana E.
Sanción: Incomparecencia injustificada (3 tableros) → 30 € (Chiclana).
- 15/03/2026 (Ronda 4) – Zona Bahía. Conil Promesas vs Ruy López F: Alineación indebida en tableros 3 y 4 de Conil.
Sanción: Modificación de resultados a 0F–1F, manteniéndose los originales a efectos de ELO.
- 15/03/2026 (Ronda 4) – Zona Bahía. PAI E vs Chiclana D: Incomparecencia del tablero 1 de ambos equipos. Sanción: Chiclana → 10 €; PAI → 10 €.
- 22/03/2026 (Rondas 5 y 6) – Zona Bahía. Chiclana G: Incomparecencia en tableros 1 y 2.
Sanción: Incomparecencia injustificada (2) → 40 €.
- 22/03/2026 (Rondas 5 y 6) – Zona Bahía. Chiclana D: Incomparecencia en tablero 1. Sanción: Incomparecencia injustificada (2) → 20 €.
- 22/03/2026 (Rondas 5 y 6) – Zona Norte. Portuense D (tablero 2) y Alfil Invidente C (tablero 4): Incomparecencias de tablero (2). Sanción: Portuense → 20 €; Alfil Invidente → 20 €.

RESUMEN POR CLUB

- Peña Alfil: 10 €.
- Portuense C: 120 € y pérdida de 1 punto.
- Portuense (resto equipos): 40 €.
- Chiclana: 120 €.
- PAI: 10 €.
- Alfil Invidente: 20 €.

Se ruega a los clubes sancionados que se pongan en contacto con el Sr. Carlos Cid a través del correo dgatesoreria@gmail.com para realizar el ingreso correspondiente antes del 15 de abril de 2026.